

Trámites

Prórroga de la vigencia del documento nacional de identidad

Medida recogida en la [D.A. 2º de Real Decreto-ley 8/2020](#), de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Expedición de documentos

- La DGP [suspende la expedición de documentos](#) y la cita previa salvo por motivos de urgencia debidamente justificados.
- [Medidas](#) extraordinarias del Ministerio de Justicia

Extranjeros

- Quedan suprimidos los servicios de atención al público para la expedición de documentación de extranjeros. [+información](#)

Licencias de enterramiento

[Orden SND/272/2020, de 21 de marzo](#), por la que se establecen medidas excepcionales para expedir la licencia de enterramiento y el destino final de los cadáveres ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº 79, 22-03-2020)

Registros

Los Registros de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles permanecen abiertos por tratarse de un servicio público de interés general.

Plan de contingencia. [+información](#)

Principales preguntas y respuestas sobre la situación de los servicios registrales durante la declaración del estado de alarma por el COVID-19 [+información](#)

- Comunicado conjunto del Colegio de Registradores y la CNMV sobre cuentas anuales de sociedades mercantiles en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19. [+información](#)
- Información sobre la obtención de notas de índices para la moratoria hipotecaria por el COVID-19. [+información](#)
- Suspensión del plazo de caducidad de los asientos registrales. [+información](#)
- Plan de contingencia de los servicios registrales. [+información](#)
- Servicios registrales durante el estado de alarma. [+información](#)

Notarios

Instrucción sobre la prestación del servicio público notarial. [+información](#)

Loterías

[Suspensión](#) de la venta de todos los juegos de loterías del Estado. [+información](#)

Comunidades de propietarios

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) comunica a todos los vecinos, a través de sus colegiados, una serie de indicaciones para evitar situaciones innecesarias de contagio tanto en las comunidades, como en el propio domicilio, en consonancia con las medidas especificadas en el RD de Estado de Alarma aprobado el pasado sábado 14 de marzo por el Consejo de Ministros, para las que pide el más riguroso cumplimiento. [+información](#)

Telefonía

[Real decreto-ley 8/2020](#), de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Entre las medidas adoptadas se suspende todas las operaciones de portabilidad de numeración fija y móvil que no estén en curso, salvo casos excepcionales de fuerza mayor.

Seguros

El seguro mantiene su servicio a los asegurados ante el coronavirus. [+información](#)

Establecimientos de alojamiento turístico

Suspensión de apertura al público y otras medidas

[Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo](#), por la que se declaran servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos y se adoptan disposiciones complementarias (BOE nº 82, 25-03-2020)

- Declaración de servicio esencial de determinados alojamientos turísticos para la prestación del servicio de alojamiento a trabajadores

[Orden SND/257/2020, de 19 de marzo](#), por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº75, 19-marzo-2020).

[Instrucción de 23 de marzo de 2020](#), del Ministerio de Sanidad, por la que se establecen criterios interpretativos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº81, 24-marzo-2020).

- Habilitación de espacios para uso sanitario en locales públicos o privados que reúnan las condiciones necesarias para prestar atención sanitaria, ya sea en régimen de consulta o de hospitalización

[Orden TMA/305/2020, de 30 de marzo](#), por la que se modifica el anexo de la Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo, por la que se declaran servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos y se adoptan disposiciones complementarias. (BOE nº89, 30-marzo-2020)

Animales domésticos

[Instrucción de 19 de marzo de 2020](#), del Ministerio de Sanidad, por la que se establecen criterios interpretativos para la atención de animales domésticos en la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº 78, 21-03-2020)

- Desplazamiento de las personas cuya finalidad sea la alimentación, el rescate y el cuidado veterinario de los animales domésticos que habitan en los espacios públicos urbanos, cuando esta actividad no se realice en el marco de una prestación laboral, profesional o empresarial.

Residencias de mayores y centros sociosanitarios

[Orden SND/265/2020, de 19 de marzo](#), de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros sociosanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº 78, 21-03-2020)

[Orden SND/275/2020, de 23 de marzo](#), por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información en el ámbito de los centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº 81, 24-03-2020)

[Resolución de 23 de marzo de 2020](#), de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. (BOE 82, 25-03/2020)

Pesca

[Resolución de 16 de marzo de 2020, del Instituto Social de la Marina](#), por la que se adoptan determinadas medidas, con motivo del COVID-19, en relación con las prestaciones y servicios específicos para el sector marítimo-pesquero. (BOE nº74, 19-marzo-2020).

- Prórroga de certificados (de formación sanitaria, de revisión de botiquines preceptivos a bordo, de aptitud para el embarque marítimo)